



**NOTIFICACIÓN REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DOCUMENTACIÓN SOBRE UNO.-
“DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA)”**

Remitido por:

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA.
Delegación de Presidencia y Planificación
Servicio de Contratación.
Expte. Núm. C-144/21
BDG/ccm

A la atención de:

CONSTRUCCIONES Y REFORMAS JUYSA, S.L., con C.I.F. B-04383345

La Mesa de Contratación constituida para la contratación de los servicios de: “PUESTA A PUNTO, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO PARA HIBERNAJE DE ASEOS DE LAS PLAYAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE ALMERÍA 2.02 Y 2.023”, en la sesión celebrada con fecha 24 de febrero de 2.022, al haber detectado defectos u omisiones subsanables en la documentación presentada por esa empresa licitadora en el sobre UNO.- “Documentación Administrativa”, ha acordado requerirle a fin de que aporte la siguiente documentación:

En este sobre deberá incluirse la documentación que se señala en la Cláusula 17 del presente pliego de cláusulas administrativas particulares, en el apartado referido a **“Sobre UNO: Documentación administrativa y documentación relativa a criterios de adjudicación cuya cuantificación depende de un juicio de valor”** con las siguientes especialidades:

Deberá aportar nueva declaración responsable según el modelo del Anexo III cumplimentando el apartado 12 del mismo, en cumplimiento de lo dispuesto en la cláusula 17 del PCAP regulador de la contratación de referencia.

A tal fin se le concede un plazo de TRES (3) DIAS NATURALES a contar desde la fecha del envío o del aviso de notificación, siempre que el acto se haya publicado el mismo día en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Almería, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, de conformidad con la cláusula 20.5 del PCAP, para que subsane los siguientes defectos u omisiones observados en la documentación presentada.

La no cumplimentación del presente requerimiento en el plazo concedido para ello será causa de exclusión de la Licitación.

La documentación deberá presentarse en el plazo concedido para ello, a través de la plataforma VORTAL, con dirección electrónica www.vortalgov.es

EL PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fdo. Fernando Gómez Garrido

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GOMEZ GARRIDO FERNANDO	01-03-2022 10:17:42